

Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras Enero - Diciembre 2024

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras Enero - Diciembre 2024		

I -Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5165 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales
Subcapítulo	01 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales
Unidad Ejecutora	0001 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio
Misión	[Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional]
Visión	Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.]

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Objetivo(s) específico(s):	3.3.1	Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social

III. Información del Programa

Nombre:	11-Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional
Descripción:	[Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.]
Beneficiarios:	[Productores nacionales, exportadores, sociedad]
Resultado Asociado:	[Incremento de las asistencias a los sectores productivos nacional sobre prácticas desleales y aumento súbito de las importaciones de 20 en el año 2023 a 23 para el año 2024.]

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
102,701,379.00	102,701,379.00	81,860,585.47	79.71%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

[illegible]

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones.
Descripción del producto:	Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.

Logros alcanzados:

Para el periodo enero - diciembre 2024, la CDC programó la ejecución de 23 asistencias dirigidas al sector productivo nacional, grupos de interés y entidades del sector público y privado, logrando una ejecución de 25 asistencias. En cuanto a lo ejecutado se destacan: el Inicio de un procedimiento de investigación por la presunta práctica de dumping en las importaciones de tubos EMT Conduit originarios de la República Popular de China, iniciado mediante Resolución núm. CDC-RD-AD-005-2024, la CDC recibió y analizó 3 solicitudes relativas a procedimientos de investigación vigentes y de inicio de procedimientos de investigación, atendió 5 consultas y brindó asistencia técnica en temas de defensa comercial y prácticas desleales representantes de diferentes sectores productivos del país, como; tubos de polipropileno, productos de acero y pastas alimenticias; elaboró 4 informes de monitoreo sobre las acciones ejecutadas por entidades homólogas en materia de prácticas desleales en el comercio internacional y la aplicación de medidas correctivas que puedan afectar a productos exportados desde República Dominicana, elaboró 4 informes relativos al comportamiento de las importaciones de productos priorizados, como; carne de pollo, tubos y perfiles huecos de fundición, pastas alimenticias y las importaciones de pan, sostuvo 5 reuniones con asociaciones y gremios de los distintos sectores productivos del país, entre las que mencionamos: representantes de los sectores avícola y arrocero, la Asociación de Industrias de la Región Norte (AIREN), el sector productivo de harina y pasta alimenticias, así como la Asociación de Importadores Ferreteros (ADOIMFE), en estas reuniones participó un total de 65 representantes de distintos sectores productivos del país y exportadores, las mismas se realizan con el objetivo de dialogar sobre el fomento y desarrollo industrial en la República Dominicana, así como presentar las herramientas de las cuales dispone la CDC como instrumento eficaz en la defensa, permanencia y ajuste de los sectores de producción nacional y el desarrollo de procedimientos de investigación iniciados. Asimismo, la institución impartió 3 capacitaciones dirigidas al sector productivo, exportadores y grupos de interés beneficiando un total de 70 personas.

Causas y justificación del desvío:

Respecto a los devios presentados se destaca lo siguiente; en cuanto a la **ejecución de las metas físicas** programadas para el periodo se presentó una sobre ejecución en T1 y T3. La CDC para T1 programó sostener una reunión con gremios y asociaciones del país, ejecutándose dos. En T3 se programó brindar una asistencia técnica a los sectores productivos, este servicio se brinda a solicitud de la parte interesada y se recibieron dos solicitudes de asistencia técnica las cuales fueron atendidas. Es importante destacar que estas actividades no representaron un monto de ejecución. Las asistencias técnicas relativas a prácticas desleales y defensa comercial que brinda la CDC de los sectores productivos del país mediante el Servicio de Información y Asistencia sobre Defensa Comercial (SIADEC) es gratuito. **Respecto a la ejecución financiera**, el desvío presentado fue debido a compras y servicios programados que no fueron adquiridos o contratados durante el periodo por retrasos en la ejecución de tareas operativas y administrativas para que estas se llevaran a cabo conforme lo programado para el periodo. Asimismo, algunas de las actividades ejecutadas no conllevaron una ejecución financiera relevante o ninguna, como lo es el caso de las reuniones con las asociaciones y gremios, las asistencias técnicas o consultas atendidas realizadas por los sectores productivos del país. Otro factor del desvío lo fue el hecho de que las capacitaciones que fueron programadas para el periodo no se ejecutaron en su totalidad.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

1. Continuar mejorando la formulación- programación trimestral de las metas físicas y su vinculación con la asignación financiera para disminuir las brechas e imprevistos.
2. Realizar revisiones de seguimiento de la ejecución física – financiera más continuas y identificar los ajustes necesarios dentro de los plazos establecidos para las modificaciones físicas – financieras para continuar cerrando las brechas y disminuyendo, en la medida de lo posible, los imprevistos.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	102,701,379.00
Presupuesto modificado:	102,701,379.00
Total devengado:	81,860,585.47

Gabriela Calderón

Gabriela Calderón

Encargada Departamento Administrativo y Financiero

Angers Sánchez R

Angers Sánchez

Analista de Planificación y Desarrollo

